

DECRETO EXENTO N° 317 / 12

APRUEBA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA MENOR A 10 UTM N° 3974-34-SE12; "CONFECCIÓN DE 30 ROSETONES DE PANA CON LOGO DE COBRE, PARA SER UTILIZADOS EN LA PRIMERA VERSIÓN DEL FESTIVAL DE LA K'ILLPA, A EFECTUARSE EN LA LOCALIDAD DE VISVIRI DURANTE EL MES DE ABRIL DEL 2012.-

FINANCIAMIENTO: APORTE MUNICIPAL AL PROYECTO CULTURA 2%, PRIMERA VERSIÓN DEL FESTIVAL DE LA K'ILLPA, AÑO 2012.-

VISVIRI, 20 ABR 2012

VISTOS:

- El Presupuesto de Inversión Municipal aprobado para el periodo presupuestario, año 2012.
- Lo dispuesto en la circulares N° 64.230 de 1978 y N° 625 de 1980, ambas del Sr. Contralor General de la República.
- La Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- Los antecedentes preparados por la Municipalidad de General Lagos para la Emisión de la Orden de Compra N° 3974-34-SE12, Mercado Público.
- La cotización S/ N°, del proveedor Sr. Hugo Víctor Mayta Huayta, Cédula nacional de Identidad N° 14.697.134-2 "Artesanías el Dorado" Taller de Grabados y estampados.-
- Lo estipulado en la Ley de Compras Públicas N° 19.886.
- Las atribuciones conferidas por ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1. Que los insumos requeridos, son necesarios para el desarrollo de la actividad planificada, en virtud de los objetivos Generales y específicos del proyecto denominado "Primera Versión Festival de la K'illpa", a efectuarse en Visviri, los días 27, 28, y 29 de abril del 2012.-
2. Que existen las disponibilidades presupuestarias, informadas por el Departamento de Finanzas de la Ilustre Municipalidad de General Lagos.-

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, la Emisión de la Orden de Compra menor a 10 UTM, N° 3974-34-SE12, Portal Mercado Público, a nombre del proveedor Sr. Hugo Víctor Mayta Huayta, Cédula nacional de Identidad N° 14.697.134-2, "Artesanías el Dorado" Taller de Grabados y estampados, por un valor de \$135.000 (ciento treinta y cinco mil pesos).- Impuestos incluidos.-
2. **REGISTRESE**, la Orden de Compra N° 3974-34-SE12. Portal Mercado Público, a nombre del proveedor Sr. Hugo Víctor Mayta Huayta, Cédula nacional de Identidad N° 14.697.134-2, "Artesanías el Dorado" Taller de Grabados y estampados, por un valor de \$135.000 (ciento treinta y cinco mil pesos).- Impuestos incluidos.-
3. **IMPÚTESE**, el gasto que demande el presente Decreto Exento, a los correspondientes al Aporte Municipal para el desarrollo de "1 versión del festival de la k'illpa, enmarcada en las costumbres ancestrales del pueblo Aymara de la Comuna de General Lagos"
4. **NÓMBRESE**, al Sr. Alex Castillo Blas, Administrador Municipal, y a la Sra. Vilma Gutierrez Chipana, Directora de Desarrollo Comunitario, en representación de la Ilustre Municipalidad de General lagos, para la recepción de los insumos a adquirir.
5. La Secretaría Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas, además de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tendrán presente este Decreto para los fines administrativos que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



LUIS HBTO. HERNANDEZ ZAPATA
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS



GREGORIO MENDOZA CHURA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS